

## **RESOLUCIÓN SOBRE GÉNERO, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO EN CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA**

Los países de Costa Rica, El Salvador, Panamá, República Dominicana y México en su calidad de Miembros y país Observador, respectivamente, del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA), reunidos en San Salvador el 31 de octubre de 2011 en ocasión de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Directivo de la Comisión Interamericana de Mujeres 2011-2012.

### **Considerando:**

- Que promover los principios y valores de la democracia, de la justicia social, así como integración regional amplia e incluyente contribuye a construir sociedades más equitativas y cohesionadas.
- La equidad, especialmente de género, económica, etnia y raza, y la sostenibilidad ambiental son dimensiones con impacto destacado sobre el desarrollo humano sostenible, especialmente en la región SICA, donde son muy elevados los niveles de desigualdad provocando repercusiones negativas sobre el crecimiento económico y la estabilidad política y social.
- El notable papel que tiene Centroamérica y República Dominicana en el mundo por su contribución al mantenimiento de la biodiversidad y el almacenamiento de anhídrido carbónico, así como su vulnerabilidad ante los efectos de la degradación medioambiental y de los fenómenos climatológicos extremos y por ende la necesidad de preservar su medioambiente y de tomar medidas diferenciadas de género para la adaptación y mitigación del cambio climático.
- Que el actual modelo de desarrollo económico hegemónico potencia la destrucción del ecosistema para la producción y el consumo humano exacerbado, siendo este además de acceso limitado para algunos países y sectores poblacionales, especialmente de los más pobres y vulnerables, tales como de las mujeres de la región SICA, generando crisis ambientales que provocan el aumento de la desigualdad y la pobreza ya existente en la región
- Las graves consecuencias sobre la población, infraestructura y recursos naturales ocasionadas por el cambio climático, emergencias y desastres naturales, recurrentes y que se vienen incrementando de forma alarmante, en la región centroamericana y República Dominicana, tales como la reciente depresión tropical E-12 dada en Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y México y teniendo en cuenta que dichos fenómenos, especialmente los climatológicamente extremos, incrementan su vulnerabilidad y afectan de manera significativa los esfuerzos por reducir la pobreza y la inequidad en la región, que suponen retrocesos en el desarrollo e infringen cuantiosos daños especialmente a las poblaciones más empobrecidas y vulnerables, siendo las mujeres el mayor contingente afectado por las condiciones de

desigualdad que viven, especialmente las que habitan en el ámbito rural y son de origen afrodescendientes, indígena, menores de edad, adultas mayores y/o con discapacidad de alguna índole.

- El valor incalculable de las capacidades de las mujeres y del trabajo no remunerado realizado por estas, históricamente y altamente desvalorizado por la sociedad a pesar de ser la base de su economía y desarrollo, y que contribuye sustantivamente a la preservación y conservación del ecosistema, así como a la reducción de daños ocasionados por los desastres naturales, en su mayoría de origen androgénico además y la necesidad de incrementar la corresponsabilidad masculina en este sentido.
- La necesidad de la eliminar los estereotipos, la diferenciación de roles productivos y reproductivos genéricamente asignados que incluyen la desvalorización de lo femenino provocando las relaciones de poder subordinadas de género y por ende la desigualdad y discriminación en el ámbito social, económico, político y cultural, a fin de avanzar en la consecución de la igualdad y equidad de género en la región contribuyendo al desarrollo de un estado de derecho, el crecimiento económico equitativo y la reducción de la vulnerabilidad medioambiental.
- La amplia normativa internacional, regional y nacional que releva la necesidad imperante de eliminar la discriminación hacia la mujer y que mandata la incorporación de la perspectiva de género en las políticas, planes y proyectos en el marco del cumplimiento de los derechos humanos y como elemento crucial para el logro del desarrollo equitativo humano sostenible, incluyendo las relativas a la preservación y conservación del medio ambiente, gestión de riesgos a desastres, mitigación y adaptación al cambio climático.
- De forma especial el acuerdo de “incorporar la igualdad y la equidad de género como temas estratégicos y de alta prioridad en las políticas y planes de desarrollo nacionales y regionales, tanto en el SICA como en los Estados que lo integran”, recogido en el Plan de Acción de la XXXV Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, celebrada en Panamá en junio del 2010, así como los cinco pilares del relanzamiento del proceso de la integración centroamericana apuntados en la Declaración Conjunta de la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, realizada en El Salvador, en julio del 2010, a saber: seguridad democrática, prevención y mitigación de los desastres naturales y de los efectos del cambio climático; integración social, integración económica y el fortalecimiento de la institucionalidad regional.
- La próxima realización de la Conferencia de las Partes del Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre cambio climático (COP 17, noviembre – diciembre 2011), el Foro Regional sobre la Adaptación a la Gestión del Riesgo y la Cumbre Centroamericana sobre la Gestión Integral de Riesgos y el Cambio Climático (SICA, diciembre 2011), la Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno SICA (diciembre 2011), y en el año 2012 la celebración de la VI Cumbre de las Américas “Conectando

a las Américas: Socios para la Prosperidad”, así como de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sustentable “Construyendo Nuestro Futuro Común”.

**Acuerdan lo siguiente:**

1. Valorar los esfuerzos realizados y proyectados por los respectivos gobiernos, que han utilizado todos los mecanismos a su alcance para atender la situación provocada por la reciente depresión tropical E-12, y agradecer la repuesta solidaria de la cooperación internacional, y de la sociedad civil organizada, así como de las personas que vienen colaborando a título particular..
2. Participar de las iniciativas de cooperación e integración regional que contribuyan a la generación de un modelo desarrollo humano sostenible, incluyente, equitativo que contribuya por ende a la disminución de la desigualdad, especialmente de género, que no tenga un impacto negativo sobre el medio ambiente, incluyendo el agotamiento de recursos no-renovables, el aumento de emisiones de carbono y contaminación, el cambio climático y la pérdida de la biodiversidad y servicios del ecosistema, que en definitiva se oriente a garantizar de forma firme el cumplimiento de los derechos humanos, posibilitando la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres en las diferentes generaciones, en el ámbito económico, social, político y cultural, en un entorno saludable, sin sacrificar el ecosistema, de forma que las sociedades de hoy no perjudiquen el desarrollo de las sociedades futuras.
3. Enfocar el trabajo a la reducción de las barreras culturales, políticas, económicas y sociales que generan la desigualdad y la discriminación, que impiden la equidad de oportunidades, de modo que las mujeres tengan oportunidades de participación en la toma de decisiones a todos los niveles, acceso y control de los recursos y así como acceso servicios de buena calidad, desde la primera infancia, de educación, salud, empleo, entre otros, teniendo en cuenta consideraciones de género e interseccionalidad, en todos los ámbitos del desarrollo, incluyendo la preservación y conservación del ambiente.
4. Instar a los gobiernos y contribuir a la incorporación de la perspectiva de género en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes y programas relativas a la preservación del ecosistema, gestión de riesgos a desastres, mitigación y adaptación de cambio climático, promoviendo la participación ciudadana, especialmente de las mujeres de diferentes generaciones y origen étnico racial, a fin de que se consideren los intereses y necesidades diferenciadas de género, etnia y raza, en el marco de un modelo de desarrollo humano sostenible

Dado en San Salvador, El Salvador a los treinta y un día (31) del año dos mil once (2011).